

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 30/09/2022

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$11,721	\$9,363	79.88	\$55,701	\$40,203	72.18	\$71,429	\$20,738	29.03	\$73,976	\$0	0.00	\$68,001	\$0	0.00	\$280,828	\$70,304	25.03
0 N/A	\$11,721	\$9,363	79.88	\$55,701	\$40,203	72.18	\$71,429	\$20,738	29.03	\$73,976	\$0	0.00	\$68,001	\$0	0.00	\$280,828	\$70,304	25.03

202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA	\$1,986	\$836	42.08	\$9,846	\$3,983	40.46	\$8,932	\$1,058	11.85	\$7,311	\$0	0.00	\$1,731	\$0	0.00	\$29,806	\$5,877	19.72
---	---------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2022

Se presentan dificultades con la disponibilidad de áreas para restauración en el Área de Ocupación Publico Prioritaria, las cuales se encuentran con ocupaciones informales. Dificultades en condiciones apropiadas de predios visitados para cumplir los parámetros de PNUD para Pago de Servicios Ambientales-PSA, así como desinterés de propietarios.

Se buscan alternativas de solución para las ocupaciones ilegales que se identifican. Se continúa en la búsqueda de predios y en reuniones con PNUD para definir aspectos técnicos de viabilidad.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", y en cumplimiento del plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de los cerros orientales, en lo que corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, se precisa que esta meta parte de una línea base establecida del 44%, en el 2020 se realizó un avance del 1,92%, en el 2021 del 6,27% y en 2022 de 6.87% lo que permite que actualmente el avance acumulado sea de 59,06% Las actividades desarrolladas durante estos periodos son:

Predios: Seguimiento al convenio 20171240 para adquisición en el Área de Ocupación Publico Prioritaria. Se tienen 86 predios en gestión, 4 predios adquiridos, 9 predios con resolución de expropiación administrativa, 2 predios con solicitud de elaboración de avalúo comercial. El RT10 continúan en trámites judiciales para expropiación.

Restauración: Se continúan las actividades de entrega de áreas, desinfestación de retamo, trazado, ahoyado y plantación de material vegetal e instalación de tratamientos de fauna del contrato SDA20211772 que incluye 9,73ha de la franja de adecuación. Preparación documentos proceso contratación 2022.

Senderos: Se realizó proceso de contratación del personal para operación del camino Guadalupe Aguanoso. Se realizaron 27 reuniones de seguimiento al proyecto caminos de Cerros Orientales, así como 9 comités técnicos del convenio marco. Operación del camino Guadalupe Aguanoso durante 31 fines de semana y semana santa. Recorridos y reuniones para viabilidad sobre puesta en operación de otros caminos, se aprobó el Plan de Recreación Pasiva del Delirio, km 11 y 12 Quebradas. Formulación y actividades de socialización (3) Plan recreación pasiva Zuque, se radico ante la CAR.

Cantera: se publicó el proceso licitatorio en SECOP, se atienden observaciones y ajustes requeridos; el proceso de la interventoría se encuentra en revisión por Contractual.

Iniciativas: Avanza implementación de iniciativa "Caminos de Hijuefuchas", se realizan acciones de restauración en Alto Fucha y Quebrada el Chuscal en el marco de la iniciativa. Contacto con líderes de las iniciativas para retomar acciones socioambientales, elaborando informe de actividades desarrolladas y pendientes a la fecha, gestión para definir acciones en articulación con otras entidades. Se adelanta gestión para restauración en zona proyectada. Se trabaja en fortalecimiento de huertas. En la iniciativa Corinto Retazos de Amor se visitó las acciones de restauración ejecutadas, se firmó acta-constancia de lo realizado y se concertan finalizando acciones.

Hitos de amojonamiento: Visitas a zonas susceptibles de amojonamiento para viabilidad. Se elabora plantilla de textos base para las vallas. Revisión viabilidad inclusión en proceso señalización 2022.

Pago por Servicios Ambientales: Se firmó acuerdo de conservación con Umbral Horizontes que involucra 0,72ha en Franja. Visitas a 8 predios susceptibles de aplicación de los PSA, revisión documentos 1 predio interesado y visita de campo para validar zonas. Reuniones de evaluaciones técnicas de situaciones de legalidad administrativas.

Beneficios

Mejorar la oferta de áreas con servicios ecosistémicos de los Cerros Orientales, además de la reducción de conflictos socioambientales.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 202

217 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.28%	92.28%	78.75%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126		Secretaría Distrital de Ambiente			Creciente
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	46.00	46.00	45.92	99.83%	
2021	56.00	56.00	52.19	93.20%	
2022	66.00	64.00	59.06	92.28%	92.28%
2023	74.00	74.00	0.00	0.00%	
2024	75.00	75.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	92.28%	92.28%	78.75%

203 Diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales de Tibánica, Conejera, Juan Amarillo, Salitre, Jaboque, Córdoba, Techo, Burro, Vaca y Capellanía	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2022

El contrato se encuentra suspendido hasta el 13 de octubre del 2022.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, en atención a las acciones de diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales, reporta los siguientes avances:

Para ala vigencia 2022, con el contrato número 1-02-24300-1434-2019, se reporta el diagnostico de caudal ecológico para el Humedal Salitre.

Para la vigencia 2021, Para la vigencia 2021, el número de diagnósticos es 1, la cual corresponde al Diagnóstico para la recuperación del Caudal Tibanica.

Beneficios

A fin de asegurar las condiciones necesarias para la sostenibilidad del recurso hídrico de la ciudad, mejorando las zonas y/o elementos naturales de éste, los diagnósticos de caudal ecológico de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal-PEDH, permitirán:

Conocer la dinámica hídrica, ambiental y ecológica de cada uno de los PEDH objeto del estudio.

Contar con la priorización de intervención para el suministro hídrico en los PEDH.

Identificar y diseñar la mejor alternativa de recuperación de caudal ecológico.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Busca identificar las alterativas de preservación y recuperación de las áreas naturales de recarga por infiltración. Recuperación hídrica de los ecosistemas.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 203

218 Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales (indicador original del Acuerdo es Hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	40.00%	20.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	0.00
2021	4.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	4.00	4.00	1.00	25.00%	40.00%
2023	2.00	5.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	2.00		20.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	25.00%	40.00%	20.00%

204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación, garantizando el caudal ecológico a 3 humedales y completando el diagnóstico para que se le garantice a otros once	\$6,796	\$6,022	88.61	\$14,854	\$14,410	97.01	\$17,246	\$13,522	78.41	\$17,916	\$0	0.00	\$22,208	\$0	0.00	\$79,020	\$33,954	42.97
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/09/2022

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, a septiembre de 2022, se han adelantado acciones de administración y manejo en el 100% de las áreas protegidas priorizadas (15 humedales y 4 parques de montaña), como se detalla a continuación:

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Gestión: obras de mitigación: Terminadas en un 100%. Se presentó demanda en contra del Contratista por uno de sus proveedores, en proceso de liquidación del contrato. Aula Mirador Juan Rey: Contratos tanto de obra como de interventoría finalizados. Se continúa con el trámite de obtención de conexión de servicios públicos definitivos y gestión documental para liquidación. Locativas: Ante la falta de presentación de diseños definitivos y presupuesto detallado de la obra (Kiosco-Humedal salitre) a realizar, la Interventoría presentó a la SDA informe de presunto incumplimiento del contrato, por la cual, la supervisión a cargo de la DGC realizará las actuaciones administrativas correspondientes. A sep2022 se desarrollaron: 289 reuniones internas, 220 reuniones externas con: Instituciones educativas, JBB, IDIGER, CAR, IDT Mesa de Grafiteros, CIMAB, CAL, EAAB, UAESP, Alcaldías Locales, Comunidad, Aguas de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, UCCI, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital del Hábitat, Programa Parceros por Bogotá, Mujeres que Reverdecen, AMCOVIT y Centro Aseo. 230 recorridos con la comunidad y diferentes instituciones privadas, públicas y educativas. 53 comunicaciones sobre ocupaciones informales. El grupo de humedales a sep para Restauración, Compensación y recuperación: realizó 784 eventos con 2.656 participantes. Uso sostenible: 1.358 eventos con 3.953 participantes; para un total de 2.142 eventos y 6.609 participantes.

Informe conceptos: Para el mes de sep2022, se presenta un (1) Documento Técnico de Gestión - Informe consolidado No. 9 de 12 del año 2022 que, recopila la generación de documentos técnicos para la toma de decisiones relacionados con el manejo, protección y conservación de la Estructura Ecológica Principal -EEP y otras Áreas de Interés Ambiental del Distrito Capital. A septiembre, se tiene un acumulado: Total pronunciamientos de Afectaciones a la EEP 856, Acotamiento o del sistema hídrico 124, Conservación de ecosistemas 10.

Beneficios

Las actividades de administración, manejo integral, conservación y restauración de los Parques Ecológicos Distritales de Montaña - PEDM, Área de Importancia Ambiental-AIA y Reserva Distrital de Humedales-RDH, garantizan la recuperación de espacios de importancia ambiental degradados por la acción antrópica y natural; constituyendo así, una oferta de espacio público ambiental de calidad para la ciudad y para la sostenibilidad de la biodiversidad urbana.

La generación de documentos técnicos de análisis, evaluación y conceptualización sobre la Estructura Ecológica Principal - EEP y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital, permitirán generar fundamentos técnicos como insumo para la toma de decisiones y/o establecer parámetros como respuesta a la aplicación de la normatividad vigente.

Lo anterior contempla, la elaboración de documentos técnicos de evaluación de elementos componentes de la EPP, análisis de afectación de estos por actividades naturales y/o antrópicas, determinar áreas de importancia ambiental y generar los insumos técnicos necesarios para la conservación y manejo de los ecosistemas que, generan conectividad entre sí. Además, adelantar técnicamente los procesos de acotamiento de la ronda hídrica de corrientes y cuerpos de agua en el Distrito Capital.

Con ello, se contribuirá a la conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales del Distrito Capital y sus territorios socio ambientales reconocidos.

De esta manera, se promueve el conocimiento, la conservación, consolidación, enriquecimiento y mantenimiento de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital y sus componentes, de conformidad con lo establecido en el Decreto 555 de 2021 y dada la suspensión de este, desde el 16 de junio de 2022 según lo ordenado en el Auto Interlocutorio 11001333400520220006600 de 2022, la entrada en vigor del Decreto 190 de 2004.

Por otra parte, se contribuye con el cumplimiento de los mandatos de ley como autoridad ambiental, para la generación de respuestas oportunas, en tiempo y contenido a los usuarios internos y externos de la entidad, de acuerdo con sus requerimientos.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 204

219 Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	60.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Ponderación frente al indicador	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR			
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan		Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Millones de pesos corrientes

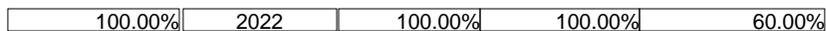
Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 30/09/2022

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%



205 Completar 3 corredores ambientales en áreas aferentes a corredores ecológicos de ronda o parques ecológicos distritales de humedal con una visión concentrada en la ecosostenibilidad respetando los espacios del agua y su biodiversidad asociada	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Fecha último reporte 30/09/2022

Retrasos y soluciones

Para el Parque Lineal Arzobispo, el contrato finalizó el 29 de septiembre del 2022, no se ha facturado el total restante referente al 17,56%.

Para el Corredor Ambiental Córdoba, Grupo 1 (Sector 2) El proyecto se encuentra en una etapa de finalización para entrega, senderos finalizados en un 100%.

Aula ambiental en un 96%., El grupo 2 (El sector 1 y 3)se encuentra en presunto incumplimiento desde el 23 de diciembre del 2021.

Por otra parte, para el proyecto financiado con regalías denominado Estudios corredor Teusacá, el plazo contractual de la consultoría finalizó el pasado 9 de diciembre de 2021. Con la entrega del primer producto de la consultoría contratada 50%.

Se adelanta un proceso por el presunto incumplimiento por la ejecución incompleta del contrato sin embargo los resultados del trabajo con la comunidad mostraban la inviabilidad de pasar al producto 2 de estudios de detalle.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, en cumplimiento de los corredores ambientales, presenta los siguientes avances:

Parque Lineal Arzobispo 82,44%, cuyos avances corresponde a:

Ciclorutas: 1.49 km (meta 1.5km)

Senderos: 2,7 km. (meta 2.5km)

Estancias: 100% (meta 100%)

Nota. El avance incluye ponderación de obras de urbanismo complementarias a cada uno de los 3 indicadores (instalaciones eléctricas y sanitarias, paisajismo, mobiliario urbano).

Corredor Ambiental Humedal de Córdoba 50,59% cuyos avances corresponde a:

Realizar la construcción de 3,2 km del sendero elevado Cordoba:

Se adelanta la construcción de los senderos, con la ejecución de

SECTOR 1: 73 ML

SECTOR 2: SENDERO 1- 588 ml

SENDERO 2 - 422ML de sendero

SECTOR 3: 274 Pilotes y 87 dados

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Construcción del Aula Ambiental 96% de avance.

Para el avance del proyecto financiado con regalías denominado Estudios corredor Teusacá, corresponde a:

- a. Mejorar la calidad de la información asociada al río Teusacá y su área de entorno Bogotá - La Calera
- b. Consolidación del primer producto de la consultoría equivalente al 50%, en el que se concluye con la revisión de alternativas posibles y la selección de la más viable evaluada con la comunidad.

Beneficios

Recuperación integral y participativa de la Estructura Ecológica Principal (Corredores Ambientales), con el fin de lograr que el sistema hídrico de la ciudad cumpla su función de articulación entre los cerros de Bogotá y el río Bogotá y se promueva el acceso de los ciudadanos a los ecosistemas, servicios ambientales y actividades relacionadas con la recreación pasiva, que allí existen. Lo anterior, mientras se busca construir conocimiento con las comunidades locales sobre la función de las microcuencas y el sistema de abastecimiento para lograr sostenibilidad social y ecológica de la intervención.

Este proyecto tiene varias líneas de acción para la recuperación integral, las cuales son el saneamiento predial, saneamiento hídrico, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica, gestión social, paisajismo y espacio público, mecanismos de protección y seguridad, y la aplicación de un modelo sostenible en el tiempo.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 205

220 Número de corredores ambientales construidos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	48.85%	66.50%	44.33%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	0.00
2021	1.00	1.00	0.69	69.00%	
2022	1.00	1.31	0.64	48.85%	66.50%
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.33		44.33%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	48.85%	66.50%	44.33%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 205

698 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Estudios corredor Teusacá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 21-DEC-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	50.00%	50.00%

265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
-----	---

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
---	--	--	--	--

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan					
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						
2021	0.00	100.00	50.00	50.00%						
2022	0.00	50.00	0.00	0.00%	50.00%	100.00%	2022	0.00%	50.00%	50.00%
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%						
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%						
TOTAL	0.00	100.00	50.00	50.00%	al Plan de Desarrollo					

206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	\$663	\$370	55.86	\$18,071	\$9,638	53.33	\$24,323	\$1,362	5.60	\$14,982	\$0	0.00	\$6,000	\$0	0.00	\$64,039	\$11,371	17.76
---	-------	-------	-------	----------	---------	-------	----------	---------	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento con la meta, el avance acumulado a septiembre 2022, en lo corrido del Plan de Desarrollo corresponde a 105,30 ha, de los cuales, 25,7 ha fueron ejecutadas en la vigencia 2021 y 79,60 ha en la vigencia 2022, como se describe a continuación:

Gestión acuerdos suscritos: Reserva UtopíaBio (12,2ha): Se realizó seguimiento al plan de trabajo implementado, se desarrolló taller de intercambio de saberes y monitoreo de flora y fauna en la reserva. Se entregó material vegetal que contribuye a la estrategia de restauración y conectividad ecológica. Reserva Umbral Cultural Horizontes-RUCH (3,13 ha): se hace seguimiento al plan de trabajo implementado, se elaboró documento de diseño de zanja de coronación y se generó el informe de monitoreo de flora. Se programó las jornadas de mujeres que reverdecen. U ECCI (7,27 ha): Se realizó el monitoreo de fauna y flora en el campus. Altos de la estancia (2,2ha) hacienda las Mercedes (Sagaro) (0,91ha). Se realiza seguimiento al acuerdo implementado. Colegio Monseñor Bernardo Sánchez (63,6 ha): Se realizó plan de trabajo para la implementación de las estrategias contempladas en el acuerdo de conservación. U América (3,9ha): Suscripción del acuerdo de conservación que contempla 3,9 ha, se realizó entrega de 5 individuos arbóreos de especies nativas en conmemoración de esta firma.

Acuerdos por suscribir: Sector académico: En revisión de acuerdos técnico jurídicos en Universidad de la Salle, Libre, Colegio INEM de Kennedy, Instituciones Educativas (localidad de Sumapaz), Colegio El Libertador IED, Gimnasio Femenino, U Externado, Colegio Lausana, Colegio de San Patricio, U UDCA, U Piloto, Colegio San Bartolomé. Sector público: Agencia Logística de las Fuerzas Militares: Se realiza reunión para dar a conocer el acuerdo de conservación y responder sus dudas. Sector privado: se han adelantado acercamientos para firmar acuerdos potenciales con: General Motors, Museo Chicó Virrey, PAVCO, Enterritorio y Frigorífico Guadalupe. Team Foods: Se realizó donación de compost por parte de la empresa. En la línea de jardinería se tienen asignada un área de 20,267 M2 dividida entre la multilocal calle 80 y las localidades de Barrios Unidos (Glorieta Calle 63) y Teusaquillo (Av. Esperanza entre Cra. 50 y Av. 68). Las jardinerías serán intervenidas a través de ciclos de mantenimiento. Predios.

Gestión convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en AIE. Se llevó a cabo la adquisición de 2 predios en AIE Teusacá, la solicitud ante la UAECD de 2 avalúos, 1 en el AIE Teusacá y 1 en el AIE Sumapaz y la

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

solicitud de 7 conceptos de uso de suelo ante la SDP para el AIE Sumapaz. A la fecha se tienen 65 predios adquiridos en las distintas AIE. Gestión por parte de la DGA: Se realizó gestión para formalizar la firma de la adición del convenio por parte de la EAAB.

Beneficios

Con la iniciativa Bogotá reverdece de la mano de la academia, se busca generar un impacto a nivel distrital mediante el trabajo con población potencialmente objetivo, los niños, niñas y adolescentes son considerados actores principales dentro de la transformación de prácticas culturales, para caminar hacia sistemas sostenibles, lo anterior, entendiendo que si producen cambios en dichas etapas del desarrollo humano, se promueve el cambio de prácticas de crianza para generaciones futuras además las institución presentan objetivos de trabajo comunes en los PRAE.

De la misma manera, la articulación con sector privado permite en algunos de los casos promover a la sostenibilidad de las acciones a realizar, pues ayudan a direccionar recursos suficientes para la implementación y realización de las estrategias.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 206

221 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	68.82%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2021	9.90	25.70	25.70	100.00%	
2022	50.00	79.60	79.60	100.00%	100.00%
2023	73.00	46.70	0.00	0.00%	
2024	20.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	153.00	153.00	105.30		68.82%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	100.00%	100.00%	68.82%

207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible	\$289	\$270	93.44	\$475	\$471	99.20	\$1,074	\$706	65.77	\$771	\$0	0.00	\$6,339	\$0	0.00	\$8,949	\$1,448	16.18
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	-------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/09/2022

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, en cumplimiento de la meta, con corte a septiembre 2022, se reporta un avance acumulado en lo corrido del PDD de 70,02 ha, de las cuales 19,24 corresponden a los avances de la vigencia 2020, 32,94 ha en la vigencia 2021 y 17,84 en la vigencia 2022, como se describe a continuación:

Gestión: Acuerdos de conservación suscritos: Se firmaron cinco acuerdos de conservación con los colegios Evergreen School, Colegio Alfonso Jaramillo, Colombo American School, Colegio José Joaquín Castro, Colegio Nuevo Campestre, que suman a la meta 17.84 ha. Flores de los Andes y Sunshine Bouquet: Capacitación sobre la estructuración de indicadores de sostenibilidad. Dentro de áreas de flores de los andes se realizó siembra de semillas del nogal y entrega de material vegetal la cual fue de 1084 árboles, los cuales fueron llevados al área de cuarentena para su preservación para su posterior conteo e inventario de especies en la cual se obtuvo que se tienen 1904 especies dentro del vivero. En las instalaciones de la hacienda la conejera, se hizo entrega de 1734 árboles sembrados en áreas de la hacienda de forma que se lograra desarrollar un corredor de siembra sobre los cultivos que se tienen en el lugar.

Gestión acuerdos por suscribir: Se llevó a cabo una reunión de contacto inicial con hacienda Santa Francisca, Universidad Juan N Corpas y se realizó 1 visita técnica a la Universidad UDCA, con el propósito de identificar, de manera preliminar las estrategias de conservación que pueden llegar a ser implementadas. Se hizo la gestión para tener contacto inicial con los predios club de arrayanes y colegio gimnasio ingles campestre, de los cuales no se tuvo respuesta el día de la reunión y por ende no se pudo continuar con el proceso. Con colegios y organizaciones se formularon 5 propuestas técnicas de estrategias de conservación para el Gimnasio campestre Beth Shalom, Colegio CIEDI, Liceo Ciencia y Cultura Harvard, George Washington y con la empresa privada Aeroclub Colombia. Se publicó para comentarios el acto administrativo de adición de áreas de importancia estratégica para el recurso hídrico.

El proceso de adquisición predial en la vigencia 2022, se está evaluando dado que por las características de los predios que principalmente tienen uso económico el precio del metro cuadrado es significativo, se estudian acuerdos de conservación con los dueños de los predios.

Beneficios

A través de la implementación de estrategias integrales de conservación en la Reserva Thomas Van Der Hammen, que implican procesos y actividades con participación de los diferentes actores comunitarios presentes en el territorio, se aporta a los objetivos de conservación, al plan de manejo de la reserva y al fortalecimiento de su carácter y función ecológica y ambiental, local y regional, teniendo en cuenta sus potencialidades, los usos actuales, alteraciones, degradaciones y presiones de ocupación, en procura de la sostenibilidad del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Capital y de la región.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 207

222 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.95%	95.68%	70.02%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	5.00	19.24	19.24	100.00%	
2021	20.00	32.94	32.94	100.00%	
2022	20.00	21.00	17.84	84.95%	95.68%
2023	30.00	25.82	0.00	0.00%	
2024	25.00	1.00	0.00	0.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	84.95%	95.68%	70.02%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	100.00	100.00	70.02	al Plan de Desarrollo	70.02%

208 Construcción campamento Piedras Gordas - PMA Chingaza	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2022

Corte a septiembre 2022: Desde la fecha de reinicio del contrato (17 de agosto 2022) se vienen ejecutando las actividades con total normalidad. Teniendo en cuenta la adición presupuestal y prórroga del contrato modifica el porcentaje de avance, el cual debió ser recalculado.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresas de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB, a través de este indicador, mide el avance físico de la obra en la construcción del campamento Piedras Gordas de 973 m2, en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, con el fin de prestar servicios para la administración de los predios de propiedad de la empresa y de control de acceso al Sistema y al Parque Nacional Natural Chingaza. (Incluye módulo administrativo y módulo auxiliar).

La ejecución del presente indicador se desarrolla dentro de las actividades del contrato de obra No. 1-01-25300-441-2020, que tiene por objeto "La construcción de la portería y campamento piedras gordas y del campamento el silencio en el sistema Chingaza...", con acta de inicio del 31 de agosto de 2020.

Con corte a 31 de agosto 2022, a la fecha se tiene un avance acumulado de 83.5% para el campamento Piedras Gordas.

El contrato 1-01-25300-441-2020 reinicio el 17 de agosto de 2022 y se suscribió prórroga para ampliación del plazo contractual, por tres (3) meses adicionales, la nueva fecha de terminación del contrato es 30 de noviembre de 2022. para el periodo comprendido entre el 17 y el 31 de agosto en el que el contratista reporta un avance para el frente piedras gordas del 83.50% de la obra.

A partir de la semana 81, entra en vigencia el modificatorio en adicional y en prórroga, de ahí que los porcentajes se afectan por el nuevo cronograma y flujo de caja.

Beneficios

Cumplir con lo establecido con el Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza y poder contar con unas instalaciones para la vigilancia y control de accesos al parque natural Chingaza por parte de la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia y del Acueducto de Bogotá, en especial para la protección de todo el ecosistema.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 208

223 Porcentaje de avance en la construcción del campamento piedras gordas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	52.03%	83.50%	83.50%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	20.00	20.00	3.00	15.00%	
2021	80.00	97.00	62.60	64.54%	
2022	0.00	34.40	17.90	52.03%	83.50%
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	83.50		83.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	52.03%	83.50%	83.50%

209 Formular e implementar intervención integral de 30 Ha en la Estructura Ecológica Principal que incluya áreas de importancia estratégica para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, a través de las acciones de mantenimiento integral de las reservas de humedales, se ha contribuido con la intervención de 11,47 Ha durante el primer semestre del año 2022, adicional, considerando que a la fecha con corte a junio 2022, se han plantado 13.109 árboles (596 de arborización, 3030 de corredores ambientales y 9.483 de compensaciones). Se hace la equivalencia en área, asignándole a cada individuo arbóreo un área de ocupación de 7.06 metros (área de un círculo de 1.5 m de radio), lo cual, da un área total intervenida de 9,25 hectáreas por concepto de plantación arbórea. Sumando un total de 20,72 hectáreas intervenidas durante el primer semestre del 2022 y este avance se mantiene con corte a septiembre 2022, superando la meta de la vigencia.

Beneficios

Contribuir a la sostenibilidad del sistema hídrico, conservación, protección y restauración de humedales, quebradas, ríos y Estructura Ecológica Principal.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 209

224 Número de hectáreas con Intervención integral en la estructura ecológica principal

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	313.94%	147.38%	146.40%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2021	3.50	23.20	23.20	100.00%	
2022	10.00	6.60	20.72	313.94%	147.38%
2023	10.00	0.10	0.00	0.00%	
2024	6.50	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	43.92	al Plan de Desarrollo	146.40%

100.00%	2022	313.94%	147.38%	146.40%
---------	------	---------	---------	---------

210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	\$159	\$156	98.19	\$494	\$487	98.58	\$556	\$547	98.35	\$385	\$0	0.00	\$225	\$0	0.00	\$1,818	\$1,190	65.44
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/09/2022

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, con corte a septiembre 2022, se ha ejecutado un 72% que equivale a un 0,18 en la vigencia, consolidando un avance en lo corrido del Plan de Desarrollo del 48% (0,48) del programa de monitoreo; para lo cual en el año 2020 y 2021 se inició la línea base y preliminarmente se definieron protocolos y formulación, en 2022 el objetivo es terminar el documento rector del programa y concluir la línea base.

Gestión: Durante el mes de septiembre se entregó la Versión 2 del PROGRAMA DE MONITOREO 2021. Se completó la propuesta de Ciencia Ciudadana que acompaña la formulación del programa. Se corrigieron y ajustaron las primeras versiones de los protocolos de monitoreo de flora y fauna al Decreto 555 de 2021 y se enviaron los formatos de informes definitivos.

Componente Flora: Se visitaron las Reserva Distrital de Humedales -RDH Salitre y Jaboque para confirmación de coberturas y capacitación al personal de Aguas Bogotá. Se continuó con la elaboración de los informes finales de línea base por área. Para este componente se entregaron los informes de las RDH La Vaca, La Isla, Santa María del Lago y Salitre y los Parque Distrital Entre Montañas-PDEM Soratama y Mirador de los Nevados.

Componente Fauna: El componente de aves visitó el PDE Entrenubes y la RDH Córdoba, finalizando así la fase de campo de este componente. Los demás grupos de fauna culminaron campo en agosto y durante el mes de septiembre se enfocaron en la elaboración de los informes finales. Se recibieron informes en primera versión: Para aves La Isla, La Vaca, Santa María del Lago, Salitre y Soratama. Para mastofauna y herpetofauna La Isla, La Vaca, Santa María del Lago, Techo, El Burro, Salitre, Capellanía, Torca-Guaymaral, Soratama y Mirador de los Nevados.

El componente de mastofauna realizó visita de acompañamiento a la Reserva Barranquillita propiedad del Acueducto de Bogotá, donde se planea la reintroducción de mamíferos silvestres como los curíes. Se evaluaron los posibles hábitats para la mastofauna silvestre de acuerdo a las coberturas vegetales existentes, el área de cada una y el manejo de tensionantes como la fauna doméstica. Se realizó un acompañamiento a la RDH Meandro del Say para inspeccionar posibles causales de muertes de los curíes. Durante la visita se realizó un recorrido de observación en las coberturas vegetales donde se han encontrado individuos muertos y se revisaron las posibles causales de muerte como especies domésticas (gatos y perros) o fumigaciones.

Se realizó una visita a la RDH Torca-Guaymaral para aportar alternativas al manejo de parches de retamo dentro del humedal y revisión del área donde se había reportado el zorro cangrejero. Durante el mes de septiembre se empezó a realizar el monitoreo de aguas 2022 frente a parámetros fisicoquímicos e hidrobiológicos, junto con el laboratorio AnalQuim en las Reservas Distritales de Humedal de acuerdo con el cronograma 2022. Se realizaron Torca-Guaymaral, Conejera, Juan Amarillo, Jaboque, Santa María del Lago, La Vaca, El Burro, Tunjo y Tibanica.

Beneficios

Las actividades de monitoreo permiten evaluar el cambio de la abundancia y riqueza de las especies monitoreadas con el fin de que se tomen las medidas pertinentes y tales medidas generen respuestas positivas en la fauna y la flora de las áreas bajo

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

estudio y, consecuentemente, en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Durante el período alcanzado se adelantaron las actividades de monitoreo ya reportadas en los apartados correspondientes que redundan en el conocimiento de las especies de fauna y flora de la población bogotana.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 210

225 Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.00%	87.27%	48.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%		
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2022	0.25	0.25	0.18	72.00%	87.27%	
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%		
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.48		48.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	72.00%	87.27%	48.00%

211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	\$145	\$143	99.01	\$206	\$206	100.00	\$1,203	\$392	32.58	\$708	\$0	0.00	\$745	\$0	0.00	\$3,008	\$742	24.67
---	-------	-------	-------	-------	-------	--------	---------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/09/2022

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en los proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, se tiene un avance acumulado en lo corrido del Plan de Desarrollo de 1.72, del cual 0.26 corresponden al avance en la vigencia 2020, 0.74 en la vigencia 2021 y 0.72 a septiembre de 2022, resultado de las siguientes acciones:

Análisis espacial de los elementos de la Estructura Ecológica Principal-EEP que hacen parte de los 4 corredores ecológicos priorizados. Definición procedimiento de gestión para la implementación y seguimiento de los corredores de conectividad ecológica, compuesto por cinco fases. En el corredor del Gran Chicó, se definieron los objetivos del corredor, se elaboró el análisis de las áreas que aportan a la conectividad ecológica, incluye áreas de la EEP y áreas complementarias, se verificaron coberturas, identificación de acciones prioritarias para la gestión y se formularon indicadores de seguimiento. En el componente social, se elaboró la estrategia de participación y fortalecimiento de la gobernanza.

Se continúa el proceso de fortalecimiento de la conectividad ecológica bajo la estrategia de conectores ecosistémicos; en el periodo (de enero a agosto) se avanzó en la elaboración de los análisis de las áreas priorizadas por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se avanza en la implementación del plan de acción interinstitucional para El Tunjo y la Reserva Distrital de Humedales - RDH Tingua Azul en el corredor de la Media Luna Sur, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SER coordinó la

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

elaboración del Plan de Acción interinstitucional para nodo Tunjo-Tingua Azul, participación en diferentes espacios con actores sociales de las localidades Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Kennedy y Bosa. Así mismo para el nodo Arzobispo - Parkway - Brazo Salitre, en el corredor Cerros - Virrey - Neuque, se aplica la metodología para el fortalecimiento de la conectividad ecológica y social con actores de las localidades de Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos. Se continúa el proceso dentro de la participación en la mesa Chicó Virrey, dentro de la implementación y seguimiento. También se avanzó en el nodo Santa Helena, en la localidad Suba, el nodo Alto Fucha en la localidad de San Cristóbal y el conector ecosistémico Cerros Orientales - Rio Bogotá (Torca), localidades de Suba y Usaquén; para los nodos y conectores se elaboró el análisis de biodiversidad y para el conector Cerros Orientales Rio Bogotá, se desarrolló el análisis de conectividad funcional que permite identificar, entre otros, áreas clave para la movilidad de la fauna bajo un modelo "stepping stones", en estas áreas se requiere fortalecer la restauración de coberturas árboles y arbustivas, acuerdos de conservación y el monitoreo de la biodiversidad. En los conectores ecosistémicos continua la apertura de espacios y procesos con actores sociales locales para fortalecer la participación en la consolidación de los conectores.

Beneficios

Lograr la identificación de las acciones socioambientales en la Franja de Adecuación y los Cerros Orientales necesarios para restablecer la conectividad ecológica entre ecosistemas de alta importancia para la ciudad, ampliando espacios de interacción con la naturaleza.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 211

226 Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.00%	86.00%	43.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.27	0.27	0.26	96.30%	
2021	0.73	0.74	0.74	100.00%	
2022	1.00	1.00	0.72	72.00%	86.00%
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	1.72		43.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	72.00%	86.00%	43.00%

212 Implementar y poner en operación el tropicario distrital de la diversidad florística de Colombia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:
218 JB-JCM,

Fecha último reporte 30/09/2022

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico de Bogotá, en cumplimiento de la implementación del Tropicario, a la fecha se ha enriquecido con 39 especies nuevas representadas en las diferentes colecciones para un total acumulado durante la vigencia de 216 especies nuevas, se avanzó en la consolidación del contenido del protocolo de manejo de especies de acuerdo con la programación, se avanzó en la estrategia Pedagógica, se priorizaron y ejecutaron las actividades que quedaron pendientes en el mes de julio, lo que permitió que la meta se pusiera al día en lo relacionado con la Programación Acumulada; en la Estrategia de Mercadeo, se realizaron las actividades de acuerdo con lo programado y, se avanzó en la consolidación del contenido del protocolo de mantenimiento de la infraestructura de acuerdo con lo programado para el periodo de reporte.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

Beneficios

El Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá José celestino Mutis, se convierte en un escenario de conservación, investigación y educación de importancia para el país, cuenta con la compilación y documentación del protocolo de manejo de las mismas, se ha divulgado información estratégica y se diseñó el storytelling del Tropicario publicado en Redes sociales del JBB.

Se busca generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 212

227 Tropicario implementado y operando

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.43%	91.43%	64.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.13	0.18	0.18	100.00%	
2021	0.38	0.45	0.45	100.00%	
2022	0.63	0.70	0.64	91.43%	91.43%
2023	0.88	0.95	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	91.43%	91.43%	64.00%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 212

694 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Nodos de biodiversidad en el Jardín Botánico

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 16-DEC-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00		al Plan de Desarrollo 100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.00%	100.00%	100.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

213 Incrementar en 6,000 Has, las áreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2022

Dado que el proceso de adquisición predial conlleva componentes normativos como el señalamiento de la norma de uso del suelo, con lo cual se proceden a realizar los avalúos, la expedición del POT Decreto 555 de 2021, la suspensión provisional del mismo y su nueva entrada en vigencia, generaron retrasos y reprocesos lo cual afecto la adquisición de unas 193 hectáreas. Adicionalmente, los tiempos extensos en la obtención de las incorporaciones prediales en la Unidad Administrativa Especial de Catastro- UAECD y expedición de actualización de cabida y linderos han ido retrasando el avance programado de predios para la presente vigencia.

Por lo aludido, ya se presenta irrealizable la adquisición de 1000 hectáreas para la presente vigencia.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, con relación a incrementar hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica es de relevar que se adquirieron en el transcurso del año 2020, 2021 y 2022 a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente, 1.443,47 has, 4785 m2 en áreas de importancia estratégica, inmersas en 78 predios. Por su parte para la presente vigencia, con corte al 30 de septiembre del 2022, se llevan adquiridos 33 predios en nombre y representación de la SDA, con un área de 103,0744, esto representa un avance del 10.3 % en relación con las 1.000 Has programadas para adquisición para la presente vigencia.

Beneficios

Protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y la Orden 4.25 de la Sentencia del Río Bogotá.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 213

228 Número de áreas de conservación incrementadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	10.31%	61.68%	24.06%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	787.17
2021	800.00	800.00	553.23	69.15%	
2022	1,000.00	1,000.00	103.07	10.31%	61.68%
2023	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2024	1,500.00	1,659.60	0.00	0.00%	
TOTAL	6,087.17	6,000.00	1,443.47	24.06%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	10.31%	61.68%	24.06%

214 Mantener 590 hectáreas prioritizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	\$818	\$755	92.36	\$7,312	\$7,182	98.22	\$9,770	\$1,496	15.31	\$15,817	\$0	0.00	\$10,313	\$0	0.00	\$44,029	\$9,433	21.42
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2022

Los rezagos para esta vigencia corresponden a que se están terminando de ejecutar las acciones de mantenimiento contratadas en la vigencia 2021 y ejecutadas el 2022.

Solución: Se encuentra en proceso de precontractual de las 590ha del 2022 y las 590ha del 2023 adjudicado una vez se liquide el proceso mantenimiento que se está ejecutando con recursos del 2021.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, a través del mantenimiento y la sostenibilidad de procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, presenta a continuación los avances:

De enero a septiembre de 2022 se avanzó en 43,16ha de mantenimiento, las cuales se distribuyen así: por medio del programa "mujeres sembradoras" en las localidades de Santa Fe 6,70ha, Ciudad Bolívar 4,50ha, San Cristóbal 10,12ha, Usaquén 2,85ha, Usme 4,83ha, Engativá 1,06ha y Chapinero 3,95ha para un total de 34,01ha; por medio de "Mujeres que reverdecen" en las localidades de Ciudad Bolívar 0,38ha, Bosa 0,08ha, Santafé 0,21ha, Usme 0,04ha, Rafael Uribe 0,08ha, Chapinero 0,02ha, San Cristóbal 0,64ha y 3,60ha en la Estructura Ecológica Principal para un total de 5,05ha; por medio de ejecución directa de la SDA en la localidad de Suba 2,07ha; Por medio del contrato 20221646 entre SDA y Aguas de Bogotá en las localidades de Usme 0,60ha, San Cristóbal 0.55ha, Usaquén 0.19, Barrios Unidos 0.02ha, Fontibón 0.13ha, Suba 0.1ha, Engativá 0.11ha, Kennedy 0.18ha, Bosa 0.11ha y Tunjuelito 0.04; para un total de 2.03ha

En cuanto a las reservas de la meta, para el mes de septiembre se cumplió con las 529,44ha correspondiente a actividades de mantenimiento, dando así cumplimiento a las ha pendientes de mantenimiento con recursos de la vigencia 2021. En cuanto al mantenimiento del material vegetal ubicado en los tres viveros que administra la Secretaria Distrital de Ambiente (Soratama, Entrenubes y Ceresa), se realizan tareas de riego, fertilización, llenado de bolsa y mantenimiento de infraestructura de los mismos. Los inventarios se mantienen con las siguientes cifras en viveros: individuos vegetales disponibles 134.335 y 57.370 individuos en desarrollo para un total de 191.705 individuos vegetales.

Beneficios

Conservar los ecosistemas que hacen del patrimonio ecológico de la ciudad y fortalecer los servicios ecosistémicos, a través del mantenimiento y la sostenibilidad de procesos anteriores de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 214

229 Número de hectáreas priorizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	7.32%	8.83%	4.51%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	54.00
2021	590.00	590.00	60.56	10.26%	
2022	590.00	590.00	43.16	7.32%	8.83%
2023	590.00	590.00	0.00	0.00%	
2024	590.00	590.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					4.51%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	7.32%	8.83%	4.51%

215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	\$276	\$266	96.43	\$311	\$304	97.69	\$487	\$457	93.83	\$446	\$0	0.00	\$16,644	\$0	0.00	\$18,165	\$1,027	5.66
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	----------	-----	------	----------	---------	------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2022

El PAIMIS continúa en revisión técnico jurídica bajo el escenario de relocalización transitoria en los polígonos Cajita de los Soches, Tocaimita y Sierra Morena. El proceso de implementación aún no se ha definido desde el sector hábitat, por lo que si bien estos retrasos no corresponden de manera directa a la gestión de la SDA, si dificultan la materialización de acciones para el cumplimiento de la meta; lo anterior sumado a la expropiación predial ya que depende de decisiones judiciales. Para dar cumplimiento a la meta, se priorizará la Adquisición predial y por tanto se realizará el seguimiento de las acciones adelantadas desde la EAAB específicamente a los predios propiedad de Fiduciaria Colmena ubicados en el cerro cuchilla del gavilán. En este sentido, se solicitará dar celeridad al concepto técnico-jurídico que para tal fin emita la Secretaría Distrital del Hábitat. Se estima cumplimiento de meta en octubre 2022.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI" la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento con las acciones de recuperar hectáreas de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes-PEDMEN afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal, a septiembre de 2022, se tiene un avance acumulado al Plan de Desarrollo de 19,82ha, de las cuales 19,55ha se ejecutaron en la vigencia 2021 y 0.27 ha en la vigencia 2022, como se describe a continuación:

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe en una extensión de 0.002ha (Predio AAA0011OPMR) y con Alcaldía de Usme en el que se logró la detención de actividades de excavación con maquinaria pesada en una extensión de 0.0089ha (Predio AAA0027FSEA), desmonte de ocupación sin habitar en el polígono nueva esperanza de 0.07ha y desmonte de cuatro ocupaciones ilegales de material provisional de 0.01ha, en conjunto con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y 0.18ha en junio. Se elaboró el árbol de decisión para la atención del programa de Acompañamiento Integral para Mitigación del Impacto Social PAIMIS y se brindó información técnica a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHt para la consolidación del concepto técnico y jurídico sobre la modificación de la aproximación financiera. El árbol de decisión elaborado por la SDA, corresponde al soporte técnico para que el sector hábitat a través de la SDHt y la CVP puedan tomar las decisiones de abordaje financiero en miras a una relocalización transitoria y no reubicación definitiva. Se ha mantenido comunicación constante con las Alcaldías Locales de Rafael Uribe Uribe, Usme y Ciudad Bolívar con las que se está llevando a cabo mesas de trabajo para la atención inmediata y oportuna de ocupaciones ilegales.

Gestión septiembre 2022: Se acompañó el desmonte de la ocupación reportada a través del ID 340, logrando la recuperación de 12m2, se generó matriz en la cual se registraron en total 6 alertas tempranas (59 acum. a sep) frente a procesos de ocupación ilegal. Se realizó visita técnica al predio identificado como ID 19 en la Cuchilla del Gavilán y sector de Alaska en el cerro Juan Rey; se evidencia adecuación de lotes para construcción entre los predios RT 200, RT 211 y RT 179. Se realizó recorrido técnico al predio con CHIP catastral AAA0005SERJ, cuchilla de guacamayas administrado por el IDRD y se realizó visita a los sectores Doña Liliana y Villa Diana de la Cuchilla del Gavilán. Seguimiento a la respuesta dada por IDRD de información del predio de CHIP catastral AAA0005SERJ en donde se llevó a cabo reunión con el IDRD. Se realizó acercamiento y reunión referente al Proyecto Ambiental Escolar - PRAES de la Institución Educativa Distrital - IED Gabriel García Márquez de la Localidad de Usme. Se realizó un acercamiento con la empresa SP inmobiliaria para proponer un posible acuerdo de conservación entre la SDA y la empresa constructora para la intervención socio ambiental del predio RT 130 que cuenta con 1.1 ha traslapadas con el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes.

Predios. Gestión convenio 1240 de 2017: Se realizó gestión para formalizar la firma de la adición del convenio por parte de la EAAB. Se tienen 3 predios priorizados en proceso de adquisición. Gestión por parte de la DGA: 8 predios en expropiación localizados en PEDMEN a la espera de fallo del juzgado.

Beneficios

A partir de los ejercicios de apropiación territorial de las zonas borde del Parque Ecológico Distrital de Montañas Entre Nubes-PEDMEN, se ha beneficiado la comunidad de borde del cerro Guacamayas, sector malvinas, promoviendo las propuestas de autogestión del territorio; propuesta que será piloto para impulsar estas acciones en otras áreas prioritarias identificadas en el cerro guacamayas y en otros puntos del PEDMEN.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 215

230 Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	1.23%	47.70%	24.78%

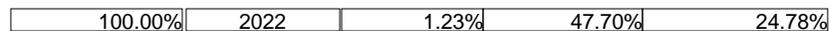
126	Secretaría Distrital de Ambiente				Suma
-----	----------------------------------	--	--	--	------

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2021	9.90	19.55	19.55	100.00%	
2022	20.00	22.00	0.27	1.23%	47.70%
2023	25.00	31.90	0.00	0.00%	
2024	25.00	6.55	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	19.82	24.78%	al Plan de Desarrollo



216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	\$589	\$543	92.27	\$4,132	\$3,522	85.22	\$7,838	\$1,197	15.27	\$15,640	\$0	0.00	\$3,796	\$0	0.00	\$31,995	\$5,262	16.45
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/09/2022

Retrasos y soluciones

Las áreas identificadas y que actualmente se vienen interviniendo con procesos de restauración no han dado la capacidad para plantar el número de árboles que tenemos programados. Se van a revisar e identificar nuevas áreas potenciales que nos permitan avanzar en cantidad de individuos que se requieren.

Avances y/o logros

En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento con las acciones de restauración, rehabilitación o recuperación de hectáreas degradadas en la Estructura Ecológica Principal y áreas de interés ambiental, cuenta con dos indicadores, cuyos avances se relacionan a continuación:

1. En el marco de las nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas: El total acumulado en el Plan de Desarrollo es 79,95ha; de las cuales 5,49ha corresponden al 2020; 14,19ha corresponden al 2021; 60,27 corresponde al 2022 así: 24,46ha a la vigencia 2022 y 35,81ha a la ejecución de la reserva de la meta.

Se destacan los siguientes avances de la vigencia 2020: Fontibón 0,40 ha; Kennedy 0,59 ha; San Cristóbal y Usme Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes (PEDMEN) 4,114 ha; Tunjuelito y Ciudad Bolívar (PEDH El Tunjo) 0,1 ha; Engativá 0,26 ha; Usme 0,03 ha; para un total de 5,49 ha.

En la vigencia 2021: Suba 4,621 ha; Barrios Unidos 0,0318 ha; Usme 8,209 ha; Kennedy 0,0001 ha; Tunjuelito 0,28 ha; San Cristóbal 0,24 ha; Engativá 0,07 ha; Usaquén 0,68 ha y Chapinero 0,058 ha; para un total de 14,19 ha.

Para la vigencia 2022 en el periodo comprendido de enero a septiembre, el avance acumulado es 24,46ha así: Localidad de Usme 6,83ha, Localidad de Suba 3,35ha, Localidad de Fontibón 11,66ha, Localidad de San Cristóbal 0,317ha, localidad de Santa Fe 1,96ha, Localidad de Kennedy 0,026ha, Localidad de Chapinero 0,026ha y Localidad de Usaquén 0,29ha.

En cuanto a la reserva meta, al mes de julio se avanzó en 35,81ha, mediante la ejecución del contrato SDA 20211772 suscrito con la empresa SIMA LTDA, se realizaron acciones de restauración en las localidades de Engativá (7,34ha), Usme(11,49ha), Suba (6,44ha), Kennedy (4,19ha), Bosa (1,60ha), Fontibón (0,69ha) y Ciudad Bolívar (4,06ha) en los siguientes sectores: Parque Ecológico Distrital de Humedales - PEDH Guaymaral (6.44ha), PEDH El Burro (1,55ha), PEDH Techo (2,64ha), PEDH Juan Amarillo (7,34ha), PEDH Tibanica (1,60ha), PEDH Capellanía (0,69ha), Cerro Seco (4,06ha), PEDMEN sector1 (0,96ha), PEDMEN sector 2 (5,97ha) y PEDMEN sector 3 (4,56ha). Las acciones incluyeron: plantación de material vegetal, eliminación de especies vegetales invasoras, control de especies forestales exóticas, obras biomecánicas, recolección de basuras y escombros entre otras.

2. En el marco de los nuevos individuos vegetales plantados: el total acumulado en el Plan de Desarrollo es de 83.890 individuos de los cuales 2.900 se plantaron en el 2020, 30.019 en el 2021 y para la vigencia 2022 se han plantado 50.971 así:

En el 2020 se plantaron 555 en Fontibón, 1.435 en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes, 580 en Kennedy, 163 en el Parque Ecológico Distrital de Humedales - PEDH El Tunjo, 106 en PEDH Juan Amarillo y 61 en Usme; para un total de 2.900.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

En el 2021 se plantaron 105 en Barrios Unidos, 20 en Chapinero, 1.260 en Ciudad Bolívar, 38 en Engativá, 1.505 en Kennedy, 8.222 en San Cristóbal, 1.469 en Suba, 100 en Tunjuelito, 1.526 en Usaquén y 15.774 en Usme; para un total de 30.019. Para la vigencia 2022 en el periodo comprendido de enero a septiembre se plantaron 50.971 individuos distribuidos en las siguientes localidades: Usme 11.104, Ciudad Bolívar 6.718, Suba 3.822, San Cristóbal 7.766, Engativá 3.296, Kennedy 3.811, Santa fe 4.727, Fontibón 4.682, Bosa 1.770, Tunjuelito 2.404, Chapinero 129 y Usaquén 742 individuos.

La plantación en las localidades relacionadas anteriormente corresponden a intervención directa en los siguientes sectores: Predio Hacienda La Conejera (509individuos), Parque Distrital de Montaña Mirador de los Nevados (191 individuos) y Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes polígono RT 110 (1643 individuos), CAT (116), RT 503 Las Delicias (114); PEDH El Burro (148), Barrio San Martín (129) y con intervención indirecta en La Serranía El Zuque (247), Altos de la Estancia-Huerta de Doña Blanca (515 individuos) y Cantera Serranía El Zuque (398).

En el marco de la ejecución del contrato de obra SDA 20211772 suscrito con la empresa SIMA LTDA, se plantaron de enero a septiembre 46.961 individuos, en los siguientes sectores: Tibaque I (3.388), Tibaque III (1.391), La Selva (518), Los Laches (336), La Peña (518), Las Aguas (1.743), PEDH El Burro (3.142), PEDH Techo (521), PEDH Juan Amarillo (3.296), PEDH Tibanica (1.770), PEDH Capellanía (4.682), PEDH Guaymaral (2.566), PEDH Córdoba (556), PEDH El Tunjo (2.404), Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes -PEDMEN: PE01 (220), PE02_2 (1.979) y PE03 (1.862), RT 97-70-96-93 (1.316), RT 9-71-72-61 (1.554), RT 100 (2.300); Cerro Seco -Parque Arborizadora Alta (6.203), Río Teusacá: RRT-03 (1.567) y RRT-03-3 (45), Franja de Adecuación: La Aguadora (238), Serranía del Zuque (2.342) y Usaquen Pueblo (504).

Beneficios

Cumplimiento de los objetivos de restauración, rehabilitación o recuperación según el ecosistema de referencia, además de la protección, recuperación y mejora de la oferta del recurso genético de especies disponibles en viveros para la restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216

231 Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	32.44%	38.91%	21.58%

126	Secretaría Distrital de Ambiente					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	5.00	5.00	5.49	109.80%		
2021	50.00	50.00	14.19	28.38%		
2022	150.00	185.81	60.27	32.44%	38.91%	
2023	135.00	135.00	0.00	0.00%		
2024	30.00	30.00	0.00	0.00%		
TOTAL	370.00	370.49	79.95		21.58%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	32.44%	38.91%	21.58%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216

232 Número de nuevos individuos vegetales plantados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	23.56%	33.65%	18.64%

126	Secretaría Distrital de Ambiente					Suma
-----	----------------------------------	--	--	--	--	------

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 30/09/2022

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%	
2021	60,800.00	63,980.00	30,019.00	46.92%	
2022	182,400.00	216,361.00	50,971.00	23.56%	33.65%
2023	164,150.00	164,150.00	0.00	0.00%	
2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%	
TOTAL	450,000.00	450,000.00	83,890.00		al Plan de Desarrollo 18.64%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	23.56%	33.65%	18.64%

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90